

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 7 de agosto de 1896

Número 182

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

Calendario

AGOSTO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 7.—San Cayetano, fundador de los Teatinos y san Alberto de Sicilia, confesor.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO. Sesión.

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Aviso.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalle.

FOMENTO.—Cuadro relativo a la mortalidad

ACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión quinta extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional a la una y quince minutos de la tarde del cinco de agosto de mil ochocientos noventa y seis, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez y con asistencia de los Diputados señores

Sáenz (C.)	Sáenz (F. V.)
Pacheco	Jinesta
Alvarado (T.)	Quiros
González Z.	Chacón
Tinoco	Segura
Badilla	González (R.)
Solera	Barquero
Gallegos	Faerron
García	Montenegro
Brenes	Castro

Martínez
Loría I.
Sáenz (A.)

Robles
Alvarado (R.)

y de los Secretarios Orozco y Lizano

Artículo 1º

Se dió lectura y se puso á discusión el acta de la sesión anterior, se dió por discutida, se consideró aprobada y se firmó.

Artículo 2º

Se leyó y se puso á discusión en segundo debate el proyecto de ley sobre abolición del monopolio del tabaco; y después de una discusión entre los Representantes señores Martínez y Tinoco, se consideró suficientemente discutido, y la Presidencia señaló para el tercer debate la sesión siguiente.

Artículo 3º

También se leyó y se puso á discusión en segundo debate, el proyecto de ley sobre colonización de la isla del Coco, se dió por discutido, y el señor Presidente señaló para el tercer debate la sesión próxima.

Artículo 4º

El señor Presidente anunció que continuaba la discusión de la ley de Presupuesto, así como la discusión de la moción del Diputado señor Lizano, referente á aumento de \$ 5.00 á los sueldos de los Sargentos, Inspectores y policías de la República, teniendo el uso de la palabra el Diputado señor González Z., quien la había solicitado en la sesión anterior; y después del señor González Z., hicieron también uso de la palabra los Representantes señores Tinoco y Martínez.

A las dos y treinta y cinco minutos se suspendió la sesión, y á las tres se abrió de nuevo, con asistencia de los mismos Diputados. Continuando la anterior discusión, hicieron uso de la palabra los Diputados señores Lizano, Martínez, Badilla y González Z., y recibida la votación, resultó desechada la moción del señor Lizano, habiéndose aprobado las partidas referentes á Policía de Orden y Seguridad de la Plaza de San José.

El Diputado señor Loría pidió se consignara en el acta que su voto era afirmativo en este asunto.

Se leyeron y fueron puestas á discusión, por separado, las partidas referentes á remonta de Policía y Militar, Policía de Orden y Seguridad de las Plazas de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Liberia y Limón, así como los gastos diversos de la Cartera de Policía Militar, y fué todo aprobado sin discusión alguna. También fueron leídos y puestos á discusión por separado los sueldos y gastos referentes á la Cartera de Marina, y fué todo aprobado, sin modificación.

A las cuatro y cinco minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ

VÍCTOR OROZCO

JUAN R. LIZANO

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

AVISO

De esta fecha en adelante la hora de audiencia de esta Secretaría será de las 2 á las 3 p. m.

Palacio Nacional.—Secretaría de Gobernación.—San José, 5 de agosto de 1896.

3 v—2

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

y detalle forzoso levantado por la Junta de Educación del distrito central del cantón de Santa Bárbara de la provincia de Heredia para el pago de la construcción de la casa de enseñanza del mencionado distrito.

Suscripción voluntaria

Arias Ramona.....	\$ 50 00	Herrera Joaquín.....	\$ 60 00
— Juan.....	5 00	— Carlos.....	15 00
— Recaredo.....	1 00	— Heliodoro.....	1 50
Alvarez Magdaleno.....	10 00	— Jerónimo.....	1 00
Alfaro Salazar Juan.....	50 00	Jiménez Juan.....	1 00
— Julián.....	25 00	— José.....	1 00
— Miguel.....	5 00	Morales Ignacio.....	1 00
— Carmen.....	3 00	Murillo Juan C.....	35 00
— Vicente.....	1 00	— Evaristo.....	0 00
— José A.....	1 00	— Ricardo.....	1 50
— José.....	1 00	— Jacinto.....	1 00
— Tiburcio.....	2 00	— Víctor.....	1 00
Araya Zenón.....	1 00	Morux Julio.....	2 00
Aguilar Benito.....	10 00	Mejía Florencio.....	5 00
— Rafael.....	10 00	Marín José.....	1 00
— Pastor.....	5 00	Orozco Nicolás.....	30 00
— Juan.....	1 00	— Ventura.....	1 00
Alvarado Higinio.....	1 00	Palma Ramón.....	50 00
— Ramón.....	1 00	— Francisco.....	15 00
Barbieri Enrique.....	2 00	Portuguez Benjamín.....	60 00
Cortés Florentino.....	50 00	Ramos Tremedal.....	3 00
— Juan F.....	10 00	Rodríguez Juan.....	0 75
— Rosendo.....	2 00	— Jacinto.....	0 50
— Juan C.....	2 00	— Gabriel.....	1 00
— Jacinto.....	1 00	— Apolonio.....	1 00
Cajigal Ramiro.....	75 00	Ramos Gerardo.....	1 00
Campos Narciso.....	65 00	Salas Esquivel Juan.....	5 00
— Cipriano.....	15 00	— José María.....	2 50
— Cecilio.....	2 00	— Tranquilino.....	1 00
— Jacinto.....	2 00	— Ramón.....	2 50
— Miguel.....	1 00	— Arias José.....	1 00
— Patricio.....	1 00	Sibaja Juan.....	2 00
— Rafael.....	1 00	Sánchez Rudecinda.....	15 00
— Pedro.....	1 00	— Pedro.....	1 00
— Carvajal Casimiro.....	1 00	Salazar León.....	85 00
Córdoba Sánchez Pedro.....	2 00	— Joaquín.....	1 50
Córdoba Saturnino.....	1 00	— Baltasar.....	1 00
Céspedes Soto Ramón.....	5 00	— Jerónimo.....	1 00
— Ramón.....	6 00	— Heliodoro.....	1 00
— Patricio.....	5 00	— Juan María.....	5 00
Cascante Ramón.....	1 00	— Manuel.....	5 00
Carvajal Manuel.....	1 00	— José.....	1 00
— Liberato.....	1 00	— Sandi Guillermo.....	1 00
— Trinidad.....	1 00	— Eligio.....	1 00
Esquivel Santiago.....	2 00	— David.....	1 00
— Jenaro.....	1 00	Segura Carvajal Casimiro.....	2 00
Fonseca Rafael.....	3 00	Solano Eusebio.....	1 00
González Ramón (mayor).....	35 00	Soto Alfredo.....	1 00
González Ramón.....	1 00	— Manuel.....	10 00
— Hipólito.....	1 00	— Juan L.....	1 00
— Miguel.....	2 00	— José.....	1 50
— Juan A.....	1 00	— Lucas.....	1 00
— Julio.....	5 00	Solis Enrique.....	6 00
— Félix.....	1 00	— Jesús.....	1 00
— Pedro J.....	1 00	— Emilio.....	1 00
— Rafaela.....	2 00	Trejos Eduardo.....	5 00
— Manuel.....	1 00	Zamora José.....	1 00
		López Teodilo.....	1 00

Detalle forzoso

Alvarado Nazario.....	\$ 1 00	Gutiérrez Rosa.....	1 00
Arias Ramón.....	100 00	Herrera Carlos.....	15 00
— Ramona.....	50 00	— José.....	1 00
— Arias José.....	85 00	— Elias.....	1 00
— Miguel.....	40 00	Hernández Enrique.....	1 00
— Zacarías.....	15 00	Léal Juan.....	1 00
— Mónica.....	1 00	Lara Tomás.....	1 00
— Procopio.....	1 00	Lobo Emilio.....	1 00
— Pedro.....	1 00	Madrigal María C.....	30 00
— Roque.....	1 00	Murillo Ramón.....	1 00
Alfaro Salazar Juan.....	25 00	— Ezequiel.....	1 00
— Julián.....	5 00	— María Josefa.....	1 00
— Carmen.....	27 00	Morales Manuel (la suscripción).....	1 00
— Miguel.....	10 00	Orozco Otoniel.....	15 00
— Juana.....	2 00	— Fortunata.....	10 00
— Josefa.....	1 00	Palma Ramón.....	50 00
— Ramón.....	0 50	— Micaela.....	20 00
— Desideria (la suscripción).....	2 50	Picado Vicente.....	40 00
Aguilar Rafael.....	15 00	Paniagua Natividad.....	1 00
— Benito.....	6 00	— Nicanor.....	1 00
— Pastor.....	20 00	Pérez José de los Angeles.....	1 00
— Alfredo.....	1 00	— Quirós Vicente.....	1 00
Arguedas Félix.....	5 00	Rodríguez Apolonio.....	14 00
— José.....	1 00	— Bernabé.....	1 00
Alvarado Pablo.....	1 00	— Jacinto.....	0 50
Bastos Mateo.....	15 00	— Elias.....	1 50
— Rosendo.....	1 00	Salazar Rudecinda.....	30 00
Bogantes José.....	10 00	— Manuel.....	20 00
Cortés Florentino.....	50 00	— Juana.....	15 00
— Rosendo.....	58 00	— Juan María.....	20 00
— Juan F.....	50 00	— Eduvino.....	8 00
— Juana.....	50 00	— Baltasar.....	4 00
— Josefa.....	50 00		

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense					Banco de Costa Rica				
	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.	Cable	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.	Cable
1—Londres.....	137	137	137	137	134	132	132	132	132	134
2—Nueva York.....	137	137	137	137	139	137	137	137	137	139
3—San Francisco.....	137	137	137	137	139	137	137	137	137	139
4—Nueva Orleans.....	137	137	137	137	133	131	131	131	131	133
5—París.....	137	137	137	137	119	119	119	119	119	119
6—España.....	137	137	137	137	134	134	134	134	134	134
7—Italia.....	137	137	137	137	130	130	130	130	130	130
8—Alemania.....	137	137	137	137	131	131	131	131	131	131
9—Bélgica.....	137	137	137	137	130	130	130	130	130	130
10—Guatemala.....	137	137	137	137	129	129	129	129	129	129
11—Salvador.....	137	137	137	137	130	130	130	130	130	130
12—Nicaragua.....	137	137	137	137	130	130	130	130	130	130

El Director General de Estadística, interino.—LEOPOLDO MAYER.
San José, 6 de agosto de 1896

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

6 de agosto. Hoy, á las 12 m., zarpó el vapor inglés AVON, con destino á San Juan del Norte y Colón, Capitán F. S. Newton, 51 tripulantes, 1352 toneladas de registro. Pasajeros: A. J. George, Ramón Ramírez, Antonia Sandoval y un niño, Victoriano López, E. Jonson, R. Eusou, W. Robinson, J. Alexander, E. C. Williams, D. Smith, Adela Janeison, Elena Bondi, María J. Cortés y Felipe Delgado. Sin carga. Correspondencia: 2 paquetes

SECCION EDITORIAL

Ya el público conoce, por los telegramas que se han dado á luz en otros órganos de la prensa nacional, la catástrofe de que ha sido víctima una parte de la región situada al Norte de nuestra vecina la República de Nicaragua. Efectivamente, un desbordamiento de los ríos Siquia y Rama arrasó una parte de la población que lleva este último nombre y taló los campos circunvecinos hasta el extremo de causar la ruina total de muchas familias. A continuación insertamos los telegramas en que se le da cuenta detallada del siniestro al señor Presidente de la República y la respuesta correspondiente de este alto funcionario.

TELEGRAMA

Depositado en Managua el 4 de agosto de 1896, á las 6 y 10 p. m. y recibido en San José el 4 de agosto de 1896 á las 9 y 30 p. m.

AL SEÑOR PRESIDENTE

Pérdidas en inundación del Rama estimanse en un millón de pesos. Levántanse aquí suscripciones para auxiliar desgraciados.

EDUARDO BÉECHE

TELEGRAMA

Depositado en Rama el 29 de julio de 1896, á las 10 a. m. y recibido en San José el 3 de agosto de 1896, á las 10.40 p. m.

AL SEÑOR PRESIDENTE

Tengo que comunicar á V. una noticia. El 29 del

corriente los ríos Siquia y Rama elevaron el nivel de sus aguas á los techos de las casas, que fueron abandonadas precipitadamente por sus moradores para salvar sus vidas, pues las aguas subían con rapidez, dejando abandonado en ellas cuanto poseían, refugiándose en las alturas vecinas y en los vapores; dos de éstos, el *Milton* y el *Harrock*, fueron arrebatados por la corriente, llevando á su bordo más de cien personas que en ellos se habían refugiado. El *Harrock* llegaba á Bluefields en momentos en que yo, conjeturando, por la lluvia torrencial persistente, lo que debía pasar en Rama, salí de dicha población en el vapor *Blanca*, con buen acopio de provisiones; mi llegada fué muy oportuna, pues ya empezaba á carecerse de alimentos. Imponente es el espectáculo! En lugar de población se contempla una inmensa laguna en que sobresalían los techos de las casas y cruzaban vapores y lanchas que llevaban á las familias á lugar seguro. A esta última circunstancia se ha debido que sólo tengamos que lamentar la pérdida de dos vidas, una de ellas muy sensible, la del Capitán Ismael Sánchez, Comandante de la Policía; tan pronto como llegué al lugar del desastre, procedí inmediatamente á la reorganización de policías para garantizar los intereses abandonados del comercio y vecinos y dar al pueblo socorro para proveer á las necesidades del momento. Regresé llevándome á bordo del *Blanca* las familias más angustiadas, y á mi llegada á Bluefields procedí á la organización de otra junta de socorros para amparar á las familias que se habían refugiado en dicha población y para ponerla en relación con la organizada en Rama, á fin de unir sus esfuerzos en protección de las víctimas. Ambas juntas, compuestas de nacionales y extranjeros, han desplegado un celo caritativo que les honra altamente. El número de casas de las plantaciones de los ríos Siquia y Rama que fueron arrastradas por la corriente asciende aproximadamente á 87. En la población sólo unas 15 tuvieron igual suerte; fué debido á que la mayor fuerza del torrente pasó á un lado de la población. Se calcula, aproximadamente, el monto total de la pérdida en un millón de pesos (\$ 1.000.000.00).

Hoy regreso nuevamente á Bluefields para remitir quinina y desinfectantes en prevención de las fiebres perniciosas que deben desarrollarse con los miasmas pestilentes que provienen de la descomposición de animales muertos, pues, no obstante haber trabajado activamente arrojando al río esas inmundicias, se sienten emanaciones putridas.

De V. atento s. s.,

J. P. REYES S.

5 de agosto de 1896.

SEÑOR GENERAL DON J. P. REYES S.

Rama.—Nicaragua

Por telegrama de V. de 29 del mes anterior, recibido ayer, me he impuesto de los detalles correspondientes á la inundación del Rama, pues en general sabía ya de ese lamentable suceso por conducto del vapor *Tarl*, el cual llegó hace pocos días á Limón, habiendo estado en Bluefields al tiempo del siniestro. Deploro vivamente las pérdidas de vidas é intereses, y crea V. que el pueblo y el Gobierno de Costa Rica lamentan profundamente la desgracia ocurrida y sabrán dar testimonio de sus humanitarios sentimientos á favor de esa República amiga y hermana.

Soy de V. atento servidor,

RAFAEL IGLESIAS

Seguros estamos de interpretar con exactitud los sentimientos del pueblo de Costa Rica al decir que la nueva de esa desgracia ha impresionado su ánimo de bien dolorosa manera; y no podía ser de otra suerte, desde luego que ninguna alma noble es insensible jamás al infortunio ajeno. Pero este sentimiento de simpatía es más vivo aún en el caso presente, puesto que se trata de la desgracia de un pueblo con quien nos unen estrechos vínculos de confraternidad.

Nada tan natural ni tan oportuno, por consiguiente, como dar ahora testimonio de aquella simpatía en la forma que más conviene á los sentimientos humanitarios del hombre y que mejor contribuirá, de seguro, á reparar, siquiera en parte, el daño sufrido por nuestros hermanos de allende el San Juan. Séanos permitido, por lo tanto, excitar el espíritu

de caridad de que tantas honrosas pruebas ha dado en ocasiones como esta el pueblo costarricense, é invitarle á reunir un óbolo para socorrer á las víctimas de la inundación que tamaños desastres ha causado en la hermana República. El Gobierno, por su parte, está dispuesto á contribuir tan eficazmente como le sea dable á la realización de esa obra generosa y plausible.

Régimen municipal

SESIÓN 14 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, á las seis de la tarde del día 1º de agosto de 1896, con asistencia de los Regidores don Manuel Barahona, don Arturo Esquivel y don Jesús Espinosa, bajo la presidencia del primero.

Art. 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2º

Comisionase á los señores don Manuel Álvarez y don Melisandro Alvarado para la construcción de un galerón apropiado para los bailes públicos, durante las fiestas cívicas, y en el lugar de costumbre.

Art. 3º

Nómbrense inspectores para la construcción de la barrera á los señores don Lorenzo Canezza, don Martín Castillo y don Manuel Quirós.

Art. 4º

Visto el informe del señor Procurador municipal, correspondiente á julio próximo pasado,

Se acuerda:

Aceptarlo, é indicar á aquel empleado que, puesto que son las fincas las que garantizan las deudas por impuestos municipales, se continúe verificando el cobro á los que adeudan, como se ha hecho hasta la fecha.

Art. 5º

Recárguense las funciones de auxiliar de la Policía de Higiene á don Agustín Mosquera, con la dotación de \$10.00 mensuales.

Terminó.

JUAN SUÑOL,—Srío.

AVISO

Con fecha trece del mes próximo pasado, fué depositada en esta Policía una vaca hosca, pequeña, parida, con la cría ya de regular tamaño, y marcada.

Quien se crea con derecho á ella, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—3 de agosto de 1896.

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

A las doce del día once del mes en curso, se rematará en la puerta de esta oficina un caballo de regular tamaño, melado y marcado con un fierro confuso, el cual fué presentado á la Policía como perdido, y se subasta en virtud de haber cumplido el término de ley.

Jefatura Política del Paraíso.—3 de agosto de 1896.

GREGO. SÁENZ

AVISO

A las doce m. del sábado ocho del corriente mes, se rematará en la puerta exterior de esta Jefatura, por haber cumplido el término de ley, un buey mohino, cachos al tiro, marcado con distintos fierros, entre ellos uno semejante á una F.

Quien quisiera hacer postura, ocurra. Jefatura Política del cantón de Aserri.—4 de agosto de 1896.

SALV. GARVANZO A.

LICITACIÓN

Autorizada por la Municipalidad, esta Gobernación convoca licitadores para que en el término de quince días, contados de esta fecha, le presenten propuestas para la sumisión de diez mil adoquines de piedra granito, de tamaño y forma convenientes, á efecto de emplearlos en el arreglo de las calles de esta ciudad.

Las propuestas podrán hacerse verbalmente ó por escrito. Gobernación de la provincia de San José.—25 de julio de 1896.

C. VOLIO

[10 veces 4]

Contabilidad Municipal de Goicoechea

BALANCE de prueba al 30 de junio de 1896.

Folios	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
3	Caminos.—Centro.....	\$ 64 50	\$ 196 68		\$ 132 18
4	„ San Francisco.....	87 70	90 50		2 80
5	„ Calle de Blancos y S. G.....	246 10	268 50		22 40
6	„ Mata de Plátano.....	94 75	413 95		319 20
7	„ Ipís y Púrral.....	182 00	220 95		38 95
8	„ Charco y Rancho Redondo.....	226 00	472 85		246 85
9	Fondos comunes.....	2386 84	3408 93		1022 09
10	Caja.....	5072 36	3287 89	\$ 1784 47	
		\$ 8360 25	\$ 8360 25	\$ 1784 47	\$ 1784 47

Tesorería Municipal del cantón de Goicoechea.—8 de julio de 1896.

DAVID BLANCO

MOVIMIENTO DE CAJA

habido en la Tesorería Municipal del cantón de Goicoechea, durante el mes de junio de 1896

FONDOS COMUNES.—INGRESOS					
	Saldo del mes anterior.....	\$ 1080 99			
A	impuestos de máquina de aserrar.....	5 00			
—	id. de billar.....	2 20			
—	id. de pulpería.....	5 00			
—	venta de orillas municipales.....	22 00			
—	multas por faltas.....	78 10			
—	multa, piso y peaje.....	16 05			
—	defunciones.....	2 75			
—	destace de reses.....	135 00			
—	id. de cerdos.....	20 40			
EGRESOS					
Por	sueldos.....		\$ 170 00		
—	colectación de boletas.....		5 75		
—	alquileres.....		34 00		
—	gastos de alumbrado.....		9 00		
—	útiles escritorio.....		10 45		
—	jornales en desagües.....		52 15		
—	una bandera.....		41 30		
—	peajes.....		10 75		
—	retrato de don Rafael Iglesias.....		12 00		
	Balance.....		1022 09	\$ 1022 09	
		\$ 1367 49	\$ 1367 49		
	Caminos.—Saldo del mes anterior.....			762 38	
	Balance al 30 de junio de 1896.....			\$ 1784 47	
				\$ 1784 47	\$ 1784 47

Tesorería Municipal del cantón de Goicoechea.—8 de julio de 1896.

DAVID BLANCO

Vº Bº—BARTOLOMÉ MONTERO

RAFAEL CASTILLO A.,—Srio.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 23 de julio de 1896

Pase al señor Gobernador de esta provincia para los efectos de ley.

A. BARRANTES A.

**PROVINCIA DE HEREDIA
REGISTRO DE POLICIA DEL CANTON DE BARBA**

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de julio de 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgmt?
Adriano Trigueros.....	mayor	casado	jornalero	Costarricense	Barba	ebriedad	\$ 5-75	julio 27
Isidro Villegas.....	„	„	„	„	„	desobediencia	„ 3-75	„ „
Jerónimo Vásquez.....	„	soltero	„	„	„	„	„ 3-75	„ „
Miguel Pérez Pérez.....	„	casado	„	„	„	ebriedad	„ 5-75	„ 29

Jefatura Política del cantón de Barba.—31 de julio de 1896.

El Jefe Político,
SEBASTIÁN MURILLO.**ANUNCIOS**

**CUADRO DE HONOR
DEL
LICEO DE COSTA RICA
MES DE JULIO DE 1896
I AÑO
(Entre 66 alumnos)**

- 1 Mariano Acosta..... I⁰⁷
2 Raúl Carrillo..... I⁰⁷

- 3 Nicolás Montero..... I⁰⁷
4 Arturo Alfaro..... I¹⁴
5 Antonio Argüedas..... I¹⁴
6 Elías Jiménez Castro..... I¹⁴
7 Ricardo Carranza..... I¹⁷
8 Emilio Goyenaga..... I¹⁹
9 Enrique Brenes..... I²¹
10 Antonio Güell..... I²⁸
11 Juan Bolaños..... I⁴²

**II AÑO
(Entre 60 alumnos)**

- 1 Aquiles Bonilla..... I⁰⁰

- 2 Pablo Herrera..... I⁰⁰
3 Franklin Jiménez..... I⁰⁰
4 Ricardo Mora..... I⁰⁶
5 Miguel Monge..... I⁰²
6 Ramón Vargas..... I¹³
7 Francisco Cordero..... I¹⁶
8 Cayetano Acosta..... I¹⁷
9 Guillermo Vargas..... I¹⁹
10 Ismael Coto..... I²²
11 Timoteo Madrigal..... I²⁸
12 Rafael Trejos..... I³⁰
13 David Quirós..... I³⁶
14 Francisco Viquez..... I³⁸
15 Raúl Santos..... I³⁸
16 José Luis Soto..... I³⁸
17 José Antonio Retana..... I⁴⁴

III AÑO

(Entre 27 alumnos)

- 1 Antonio Álvarez..... I⁰⁰
2 Ricardo Coto..... I⁰⁰
3 Manuel Benito Santos..... I⁰⁷
4 José María Barrionuevo..... I¹³
5 Felipe Mayorga..... I²²
6 Manuel Alvarado..... I²⁷
7 Jaime Granados..... I²⁷
8 Ramiro Aguilar..... I³³
9 Jorge Lara..... I⁴¹
10 Gordiano Monge..... I⁴²

IV AÑO

(Entre 22 alumnos)

- 1 José Díaz Alvarado..... I⁰⁰
2 Juan R. Argüello..... I⁰⁰
3 Juan L. Madriz..... I⁰¹
4 Juan C. Quesada..... I⁰²
5 Adán Acosta..... I⁰⁴
6 Francisco Camacho..... I⁰⁴
7 J. M. Chinchilla..... I⁰⁴
8 Andrés Retana..... I¹⁶
9 Virgilio Salazar..... I¹⁶
10 Jesús Coto..... I²¹
11 Aquiles Rodríguez..... I²¹
12 José María Fernández..... I²²
13 Leonidas Briceño..... I³¹
14 Romilio Barquero..... I³³
15 Jaime Viquez..... I³⁸
16 Egérico Faerron..... I³⁷

V AÑO

(Entre 21 alumnos)

- 1 Alfredo González..... I⁰⁰
2 Benjamín Hernández..... I⁰⁰
3 Juan Dávila..... I⁰³
4 Amadeo Johanning..... I⁰³
5 Juan T. Picado..... I⁰³
6 Manuel Ardón..... I⁰⁴
7 Luis Cruz..... I¹⁰
8 Pedro León..... I¹⁰
9 Luis Sáenz..... I¹⁰
10 Silvestre Solís..... I¹⁴
11 Juan R. Viquez..... I²¹
12 Juan R. Arias..... I²²
13 Guillermo Castro..... I²⁷
14 Juan Alfaro..... I³⁴
15 Manuel Morera..... I⁴⁶
16 Eusebio Soto..... I⁴⁷

Vº Bº

C. GAGINI

AVISO AL PÚBLICO

La Lotería del Hospicio Nacional de Locos, que por equivocación se puso en los billetes para el 18 del presente, tendrá efecto el domingo 16 del actual; y la cantidad de ocho mil cuatrocientos pesos, (\$ 8400) destinada al pago de los números que salgan favorecidos en dicho sorteo, está depositada en la Tesorería respectiva.

San José, 7 de agosto de 1896.

El Inspector Suplente,
MANUEL N. SÁENZ
(10 v—1)

A V I S O

Se previene a las personas que tengan necesidad de depositar escombros o materiales frente a sus propiedades, con motivo de construcciones, que no podrán hacerlo sin el correspondiente permiso de esta autoridad.
Agencia de Policía de Higiene.—San José, 17 de julio de 1896.

10 v—4

NAZARIO TOLEDO